

DECRETO N° **2302**

TEMUCO, **04 JUN 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 12 de mayo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) VALENTINA FLORENCIA ORELLANA AVILA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 12 de mayo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VALENTINA FLORENCIA ORELLANA AVILA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Participar del correcto Funcionamiento de los arbitrajes y planillajes en las actividades deportivas (Futbol varones 15 partidos, Voley varones, 20 partidos, damas 20 partidos, Basquetbol damas 20 y Baby Futbol damas 30 partidos)se desarrollará en los estadios y gimnasios de nuestro Municipio , actividades que se desarrollaran del 12 al 31 de mayo 2014 enmarcados en las actividades del Programa Eventos Masivos, Cobertura Estimada 1000 usuarios directos y 1500 indirectos.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 750.000.-	Monto Total: \$750.000.-
Periodo desde : 12 de mayo de 2014	Hasta: 31 de mayo de 2014
Imputación : 21.04.004.501.001	C.C: 15.01.01



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 750.000.- (Setecientos Cincuenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 07 "Vialidad Comunal"
 ACTIVIDAD: 001 "Gastos Operacionales"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004301001
PRESUPUESTO VIGENTE	17.014.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	750.000-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4007
	20-05-2014